



ACTA DE COMITÉ

TIPO DE ACTA

Identificación del Acta	Marque (X)	Número	No. Doc. Relacionado (CV-CTO-OP)
Comité de obra	X	4	
Reunión			
Acuerdo			
Otros			

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha	ENERO 15 DE 2024
Lugar	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM
Objeto	CONTRATO DE OBRA No. 418-2023 CUYO OBJETO "REALIZAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE HORNILLAS DOMÉSTICAS ECOEFICIENTES COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, ASÍ COMO TAMBIÉN LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS ECOSISTÉMICO EN EL MARCO DEL PROYECTO INSTALACION DE ESTUFAS EFICIENTES FIJAS PARA FAMILIAS DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA CÓDIGO BPIN 2023004410072"

PARTICIPANTES

Nombre	Cargo	Dependencia /Entidad	Firma
LAURA MARÍA GONZÁLEZ CAMACHO	SUPERVISORA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	
JAVIER ALBERTO PÉREZ ROJAS	APOYO SUPERVISIÓN	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	
ALFREDO HERNÁNDEZ ESPITIA	CONTRATISTA OBRA	RL CONSORCIO HORNILLAS 2023	
VIVIANA HERNÁNDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATISTA DE OBRA	
LUIS GERMAN SILVA VALDERRAMA	DIRECTOR PROYECTO/INTERVENTOR	RL EMC2 INGENIERÍA S.A.S.	
ANGELA MARÍA RAMOS VILLADA	ASESORA	INTERVENTORÍA	

AGENDA -TEMAS TRATADOS

La interventoría informa que ya fueron aprobadas las actas de las visitas de la etapa de sensibilización y el manual del usuario (folleto) que se entregará a cada uno de los beneficiarios del proyecto; así mismo, manifiesta que se realizó la socialización del manual que permitirá minimizar los errores en el trabajo de campo y entregar una información completa y soportada en la etapa de sensibilización.

El contratista presenta 4 diseños para las tapas de los hornos, siendo aprobado el que lleva las palabras Gobernación del Huila 2023 en la parte superior y el logo de la CAM y del SGR en la parte inferior; manifiesta que debido a que las tapas van fundidas en alto relieve y no llevan color, el diseño debe ser muy sencillo para que se pueda entender. De igual manera, manifiesta que vienen realizando verificación de los datos de los posibles beneficiarios de los municipios de La Argentina y La Plata para minimizar errores y entregar información veraz.

La supervisión informa que para este contrato, el contratista deberá realizar el recibo final utilizando el formato F-CAM- 385 (se anexa) y propone realizar reunión con la delegada del DNP para el reporte del Gesproy de los proyectos que tiene la Corporación, con el fin de revisar la programación cargada al sistema.

Así mismo y de mutuo acuerdo se establece que las novedades de cambios encontradas por los técnicos en campo, serán reportadas de manera oficial por el contratista los días miércoles y sábados de cada semana a la interventoría, quienes a su vez remitirán la misma a la supervisión para que ésta realice los trámites pertinentes. De igual forma, se solicita que la entrega de la información se realice de manera oportuna para que surta los trámites de revisión y aprobación, en caso de ser necesario. Por último se establece que el uso del drive será de carácter informativo, por lo que los datos allí registrados no se considerarán oficiales ni constituyen obligaciones y/o responsabilidades para las partes (contratista-interventoría-supervisión).

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR			
Se realizó capacitación con el personal técnico y se aprobaron los formatos de actas etapa de sensibilización.			
DECISIONES TOMADAS			
Tema Tratado	Actividad a desarrollar	Responsable	
Diseño tapas hornos	Presentar diseño final	Contratista	
Novedades de cambios encontrados en campo	Reporte miércoles y sábados	Contratista - Interventoría	
Reunión con funcionaria de DNP (Gesproy) para revisar avance proyecto.	Establecer reunión	Supervisión	
DOCUMENTOS RECIBIDOS			
Nombre del Documento	Asunto	Tema Relacionado	
Manual del usuario	Folleto	Entrega manual a los beneficiarios	
PROXIMA REUNIÓN			
Fecha	2/02/2024	Lugar	CAM
Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Neiva a los quince (15) días del mes de enero de 2024.			